



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

SENADO
XIV LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 7.625
19/02/2020 17:55

A LA PRESIDENTA DEL SENADO

Por el presente escrito se comunica que el coste económico de la moción, con **Registro nº 7558** y de fecha 19 de febrero de 2020, se estima como sigue:



Coste económico

En relación con la construcción del dique seco cubierto estaría en función del proyecto final que se aprobara.

En cuanto a la mutación demanial, entendemos que no tiene coste para la Administración porque consistiría en traspasar la propiedad entre administraciones.

Palacio del Senado, 19 de febrero de 2020.

Javier MAROTO ARANZÁBAL

PORTAVOZ

JCB/mjg